

16 ES 31  
21  
22  
NUMERO 237952  
FECHA DE PRESENTACION 31 JUL. 1978



# CADUCADO

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la memoria adjunta.

30 LOCALIDAD: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
34 FECHA DE PUBLICIDAD		35 CLASIFICACION INTERNACIONAL A44C
36 TITULO DE LA INVENCIÓN "PENDIENTE MAGNETICO"		
37 SOLICITANTE (ES) Don Francisco VILA SANCHEZ		
38 Domicilio del solicitante c/. Murillo, 11 - Barcelona		
39 INVENTOR (ES)		
40 TITULAR (ES)		
41 REPRESENTANTE Don Jaime COMAS CARRERAS		

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un nuevo pendiente magnético, que ofrece varias e importantes ventajas con respecto a todas las ejecuciones conocidas en el ramo tanto de la bisutería como de la joyería. Es cierto que se han ideado múltiples

5. tipos de pendientes, provistos de varios sistemas de cierre o medios de enganche, pero todos ellos están basados en dos anticuados principios convencionales, de los que uno requiere la espiga que atraviesa el orificio de la oreja y el otro, la suspensión por medio de presión cuando se carece de dicho orificio o no se desea o
10. no se puede utilizarlo.

- A nadie se le había ocurrido aprovechar las propiedades del magnetismo para conseguir aquella suspensión, que resulta más interesante por no causar ninguna molestia a la usuaria. En cuanto a la retención o inmovilización del pendiente, ella queda asegurada
15. gracias a la potencia que actualmente proporcionan determinados imanes permanentes a pesar de sus reducidas dimensiones.

- El citado pendiente está compuesto, por tanto, de dos imanes permanentes de distinto signo, uno de ellos fijado a la parte decorativa u ornamental del pendiente y el otro, a un cajetín
20. posterior. Aplicados estos elementos, uno a cada lado del lóbulo de la oreja, quedan inmovilizados debido a la atracción magnética, no pudiendo, en ningún momento desprenderse involuntariamente del mismo.

- Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña una hoja de dibujos en la que, tan sólo a título de ejemplo y no limitativo, se representa un caso práctico de ejecución de un pendiente de las características expuestas:
- 25.

En dichos dibujos, la Fig. 1 es una vista e las dos par-

tes que integran el pendiente; la Fig. 2 muestra, por separado, to-  
dos los componentes del mismo; la Fig. 3 es un detalle que repre-  
senta el montaje y fijación de los imanes permanentes; la Fig. 4  
es una vista frontal de las dos referidas partes del pendiente; y  
5. la Fig. 5 indica la aplicación de este artículo, especialmente di-  
señado para bisutería.

El objeto de esta demanda está compuesto por dos imanes  
permanentes (1) y (2), de forma y dimensiones variables, normalmen-  
te discoidales. Estos imanes son de distinto signo para proporcio-  
10. nar una máxima fuerza de atracción mutua.

Uno de ellos, por ejemplo el (1), se halla fijado a una  
de las caras del correspondiente elemento de adorno (3) del pen-  
diente, mientras que el otro lo está a una pieza complementaria  
(4) de este último, todo ello de modo que, por aplicación directa  
15. de tales imanes (1) y (2) sobre las dos caras del lóbulo de la ore-  
ja (5) y alineación de los mismos, tiene efecto su automática inmo-  
vilización merced a las líneas de fuerza que atraviesan fácilmente  
dicho lóbulo.

En su aplicación práctica, el motivo ornamental (3) de es-  
20. te pendiente puede disponerse de una cavidad o alojamiento (6),  
dentro del que se halla incorporado uno de los imanes (en este ca-  
so el (1)), en tanto que el restante (2) se asegura, en dicha eje-  
cución, en el interior de la cazoleta o recinto (7) previsto en la  
pieza (4) que ocupa la parte posterior del lóbulo (5), mientras el  
25. adorno (3) se sitúa en la parte vista. La retención de los precita-  
dos imanes puede obtenerse por simple presión o con ayuda de un  
adhesivo conveniente.

Es evidente que caben muchos otros medios para fijar es-

tos imanes permanentes (1) y (2) a los elementos que integran el pendiente, pero siempre el principio funcional es el mismo, que es el aprovechamiento de la atracción magnética para obtener una retención que hasta la fecha se conseguía sólo con los clásicos y molestos sistemas antes citados.

5.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de las piezas que forman el pendiente descrito, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

5. 1ª.-Pendiente magnético, que se caracteriza esencialmente por estar constituido por dos imanes permanentes de forma y dimensiones variables y de distinto signo para disponer de una máxima fuerza mutua de atracción, de cuyos imanes uno está fijado a una de las caras del correspondiente elemento de adorno propio del pendiente, mientras que el otro lo está a una pieza complementaria de este último, todo ello de modo que, por aplicación directa de dichos imanes sobre las dos caras del lóbulo de la oreja y alineación de los mismos, tiene lugar su automática inmovilización merced a las líneas de fuerza que atraviesan fácilmente dicho lóbulo.
10. 2ª.-Pendiente magnético, que se caracteriza por el hecho de que en su ejecución práctica, el motivo ornamental propiamente dicho de este pendiente dispone de una cavidad o alojamiento dentro del que se halla incorporado uno de los citados imanes, en tanto que el restante está asegurado en el interior de una cazoleta que ocupa la cara posterior del lóbulo de la oreja mientras el adorno se sitúa en la parte vista.

3ª.-PENDIENTE MAGNETICO.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

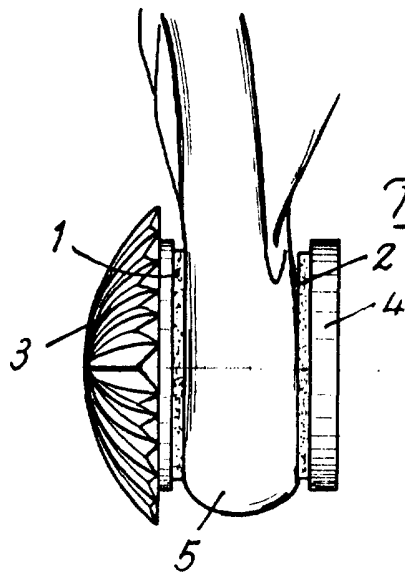
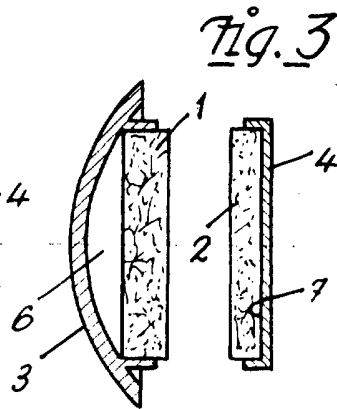
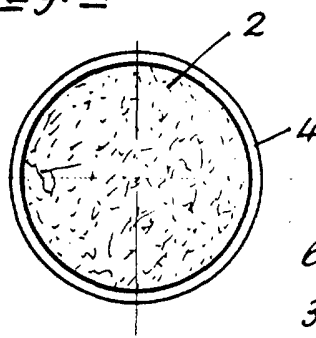
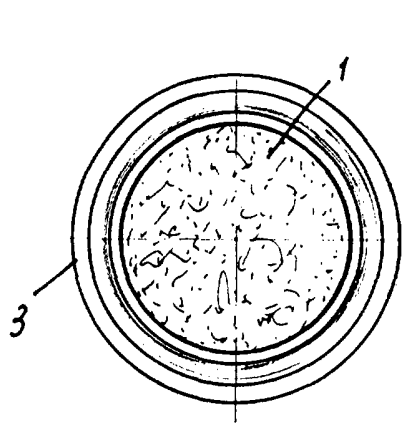
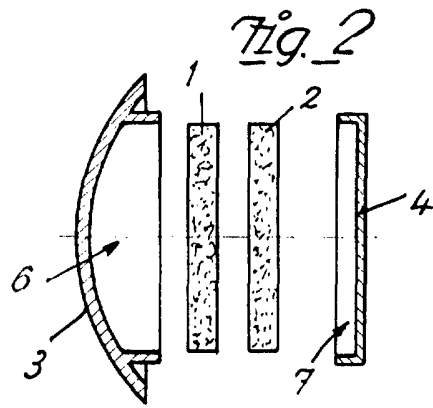
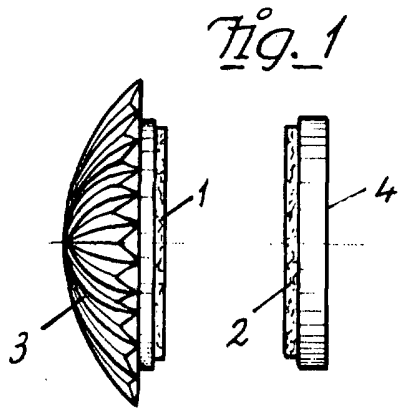
Consta la presente Memoria descriptiva de seis páginas

mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Barcelona, 31 de julio 1978

P. A.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping, fluid strokes that form a cursive name.



Barcelona, 31 Julio 1978  
P.A.

Escala variable